



Parque del Plata, 04 de Agosto de 2025

Resolución

Acta ordinaria N° 021/2025

N° 198/2025

VISTO: que por Resolución N° 143/2025 se autorizó la realización de las Llamadas de Invierno y que por Resolución N° 165/2025 se rectificó la fecha evento a realizarse el 16 de Agosto de 2025, y el apoyo del mismo es de hasta \$100.000 para pago de artistas y gastos que se originen.

CONSIDERANDO : que se contrató a la COMPARSA LA LIBERAL y que su representante es Maicol Adrian Boero Martinez C.I. N° 5195981-2 y que facturará a través de empresa AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014 hasta por un importe de \$ 20.000

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 20.000 a la EMPRESA AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014 para el pago del artista mencionado en el considerando
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación .
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas